

to ca. vitar prejudicio, tan  
graves como los que se in-  
fieren a los intereses indus-  
triales.

Es oportuno de que  
esta asociación estudie a  
lo mas pronto el estudio que  
se menciona, y para su con-  
vencimiento al Presidente que ha-  
ya cuidado de sea posible,  
en la esfera de sus atribu-  
ciones, para que se dirija  
la aprobación al trata-  
do provisional con Ingle-  
terra.

Dios que a V. S. sirva.  
Barcelona Mayo de 1884

El Presidente  
Manuel J. Sureda  
El Secretario general  
José María

Manuel J. Sureda Presidente de la Sociedad Económi-  
ca de las Ciencias del País de Murcia

